



# Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media  
Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

## ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO	3-20
CONTRATANTE	I. E. JUAN XXIII
CONTRATISTA	EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO VIERA
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA
VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	Entre 18 DE MAYO DE 2020 y el 31 DE MAYO DE 2020
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8.779.400)

En la I. E. JUAN XXIII, el 26 DE MAYO DE 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA**

VALOR CONTRATADO: \$8.779.400  
VALOR EJECUTADO: \$8.779.400  
VALOR PAGADO: \$8.779.400  
VALOR NO EJECUTADO: \$0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

RECTOR(A) \_\_\_\_\_

ALBERTO LAN FUENTES

CC. 71 184 094

CONTRATISTA \_\_\_\_\_

EDUARDO FRANCISCO ZAMBRANO VIERA

Dirección: Calle 49 No. 96A-11 Teléfonos: 446 11 00 / 446 10 90  
E-mail: ie.juanxxiii@medellin.gov.co